



Cámara de Diputados integra Comité de Ética, garantizan transparencia y acceso a la ciudadanía: estas serán sus funciones

Kenia López Rabadán indicó que la ciudadanía en general podrá presentar denuncias contra diputados en el Comité de Ética

Por **Fernanda López-Castro**

13 Nov, 2025 02:11 p.m.



La **Cámara de Diputados** formalizó la creación de su **Comité de Ética**, con la promesa de asegurar transparencia y acceso de la ciudadanía para presentar quejas sobre la conducta de los legisladores, a casi un mes de la polémica que se generó sobre que el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, fue captado jugando pádel durante una sesión virtual para votar la Ley Nacional de Aguas.

La medida, presentada durante una sesión de la Mesa Directiva, busca responder a demandas sociales para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante un órgano que atienda tanto denuncias internas como de ciudadanos y organizaciones.

La presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, calificó como prioritaria la integración de este Comité al destacar ante medios de comunicación que “el país merece a legisladoras, a legisladores que actúen con integridad y probidad en el ejercicio de sus funciones”.

[Cámara de Diputados integra Comité de Ética, garantizan transparencia y acceso a la ciudadanía: estas serán sus funciones - Infobae](#)